

ASOCIACIÓN DE FÚTBOL DE LA PROVINCIA SAN CRISTOBAL, INC

No. Certificado de Incorporación: 123/2014:

Domicilio Social: Estadio Panamericano de Futbol, Autopista 6 de noviembre, San Cristóbal,
Republica Dominicana.

NÓMINA DE PRESENCIA PARA LA CELEBRACIÓN DE ELECCIONES DE LA ASOCIACIÓN DE FUTBOL DE LA PROVINCIA DE SAN CRISTOBAL., DE FECHA DIECIOCHO (18) DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE (2019).

MIEMBRO	NOMBRE DEL DELEGADO TITULAR Y EL DELEGADO SUPLENTE	TIPO DE MIEMBRO	CANTIDAD DE VOTOS
<p>1. ESCUELA DE FUTBOL REPUBLICA VERDE institución sin fines de lucro organizada bajo la Ley No. 122-05 sobre regulación y fomento de las asociaciones sin Fines de Lucro y su Reglamento No. 40-08, tal como consta en el certificado de incorporación No. 70-0000505 expedido por la Procuraduría General de la República o la Resolución de la Procuraduría General de la República o de la Corte de Apelación correspondiente que aprueba la incorporación y con domicilio en la calle Pedro Pineda no.31, Ensanche Olimpico madre vieja sur, San Cristobal ;</p>	<p>Delegado Titular: Sr. GERARDO PEREZ DIPRE, dominicano, mayor de edad, domiciliado en la calle 6 no. 10 pueblo nuevo, provincia de San Cristobal, identificado con la cédula de identidad y electoral No. 002-0088095-3</p> <p>Delegado Suplente: : Sr. RAMON SANCHEZ, dominicano, mayor de edad, domiciliado en la calle segunda no. 61 vieja sur, San Cristobal, identificado con la cédula de identidad y electoral No. 002-0014990-4</p>	ACTIVO	1
<p>2. CLUB DEPORTIVO ESTUDIANTES S.C institución</p>	<p>Delegado Titular: Sr. GILBERTO MORALES VARGAS,</p>	ACTIVO	1

<p>sin fines de lucro organizada bajo la Ley No. 122-05 sobre regulación y fomento de las asociaciones sin Fines de Lucro y su Reglamento No. 40-08, tal como consta en el certificado de incorporación No. 0052-2019 expedido por la Procuraduría General de la República o la Resolución de la Procuraduría General de la República o de la Corte de Apelación correspondiente que aprueba la incorporación y con domicilio en Ave. Luperon No. 31, San Cristobal, R.D ;</p>	<p>extranjero, mayor de edad, domiciliado en Av. Luperon no. 31, San Cristobal, identificado con la cédula de identidad y electoral No. 001-1262153-7</p> <p>Delegado Suplente: : Sr. LUIS JOSENDY CUEVAS BENITEZ, dominicano, mayor de edad, domiciliado en Ave. Luperon No. 31, San Cristobal, R.D, identificado con la cédula de identidad y electoral No. 420-2674901-4</p>		
<p>3. CLUB DEPORTIVO Y RECREATIVO 5 DE ABRIL institución sin fines de lucro organizada bajo la Ley No. 122-05 sobre regulación y fomento de las asociaciones sin Fines de Lucro y su Reglamento No. 40-08, tal como consta en el certificado de incorporación No. 0012-2019 expedido por la Procuraduría General de la República o la Resolución de la Procuraduría General de la República o de la Corte de Apelación correspondiente que aprueba la incorporación y con domicilio en San Cristobal, Republica Dominicana ;</p>	<p>Delegado Titular: Sr. LUIS ALBERTO LLUBERES, dominicano, mayor de edad, domiciliado en la Calle Juan Thomas Diez, San Cristobal identificado con la cédula de identidad y electoral No. 402-2119964-5</p> <p>Delegado Suplente: : Sr. LUISA MARTE, dominicano, mayor de edad, domiciliado en la calle 27, casa</p>	<p>ACTIVO</p>	<p>1</p>

	no.38, sector pueblo Nuevo, San Cristobal, identificado con la cédula de identidad y electoral No. 104-0024807-5		
4. PERSONA FÍSICA PENDIENTE			
5. PERSONA FÍSICA PENDIENTE			

CANTIDAD DE VOTOS

5

HECHA Y FIRMADA en el municipio y provincia de San Cristóbal, República Dominicana, a los dieciocho (18) días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve (2019).

**JOB NATANEL FRANCO
ARIAS
Presidente**

**JULIO ANIBAL LORENZO
JIMENEZ
Secretario**